ISSN 0214-2813

historiográficos es decir, el método heurístico, basado en la recopilación del material, lectura del mismo, interpretación de su contenido, elaboración de las fichas de trabajo y expresión de los contenidos así elaborados.

RESULTADOS: Tanto la ubicación como la abundancia y diversidad de las aguas mineromedicinales del Balneario de Lanjarón han condicionado toda su historia. De la que hemos profundizado: primero en la Propiedad balnearia, que imprimió caracter en las diferentes etapas perfectamente definidas, segundo en los Médicos-Directores, siempre figuras relevantes de la especialidad y tercero, su íntima relación con la Envasadora de sus aguas, que en el caso de Lanjarón siempre fué un complemento ideal.

CONCLUSIONES: Las abundantes fuentes históricas encontradas así como su contenido, demuestran, que desde principios del siglo pasado, el Balneario de Lanjarón, es uno de los principales de España y sin duda el más importante de Andalucía.

AGUAS MINERALES ENVASADAS ESPAÑOLAS: EVOLUCIÓN A TRAVÉS DE SUS ETIQUETAS.

Aguilera, L., Armijo, F., Maraver, F.
Dpto. Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Médica.. Facultad de Medicina UCM.

INTRODUCCIÓN: En España el desarrollo de la industria del agua envasada ha estado durante muchos años intimamente relacionado con el de los Establecimientos Balnearios que le servían de soporte y, en muchos casos, llegó un momento, en que al ser más importante la Envasadora que el balneario, sólo continuaron éstas hasta nuestros días. Lo cierto es que, desde que los propios agüistas demandaron a la propiedad balnearia que les proporcionaran las aguas mineromedicinales, fuera de la Temporada Oficial, en sus propios domicilios, hasta que comienza a impartirse en la Universidad una asignatura con el nombre de "Aguas mineromedicinales de consumo envasadas" se ha recorrido un largo camino. Por otra parte se entiende por etiquetado "el conjunto de designaciones, menciones, signos, ilustraciones o marcas que caracterizan a un producto y figuran sobre el propio envase" de ahí la gran información que puede contener, como es el caso de las aguas envasadas.

OBJETIVOS: Estudiar la evolución histórica de las aguas minerales envasadas españolas, utilizando como referencia primordial su etiquetado a lo largo del tiempo.

MATERIAL: Lo constituyen una colección de más de 500 etiquetas de aguas envasadas españolas de nuestros propios archivos y fuentes impresas de mediados del siglo pasado hasta nuestros dias.

MÉTODO: Es el utilizado en los estudios historiográficos, es decir, el método heurístico, basado en la recopilación del material, lectura del mismo, interpretación de su contenido, elaboración de las fichas de trabajo y expresión de los contenidos así elaborados.

RESULTADOS: A partir del material utilizado, podemos distinguir tres periodos perfectamente definidos en la evolución del envasado de las aguas en nuestro país: el primero de "agua-medicamento" circunscrito a las oficinas de farmacia, el segundo de "agua de mesa" en oficinas de farmacia y sobre todo, hostelería, y tercero "agua-producto de consumo" en grandes superficies.

CONCLUSIONES: Se evidencia la utilidad de estas fuentes (etiquetado) poco empleadas en nuestro medio, para estudiar los antecedentes de las aguas minerales envasadas.

POSIBILIDADES DE TRATAMIENTO DE LA FIBROMIALGIA BAJO LA PERSPECTIVA DE LA CURA BALNEARIA

Ceballos Hernansánz, M.A.
Departamento de Medicina Física y Rehabilitación. Hidrología Mécica. Cátedra de Hidrología Médica. Facultad de Medicina Universidad Complutense de Madrid.

INTRODUCCIÓN: Siendo la fibromialgia uno de los transtornos reumatológicos de partes blandas más abigarrados tanto en su sintomatología como en su tratamiento convencional, se trata de exponer los posibles beneficios obtenidos para estos pacientes a través de la Cura Balnearia, al poder actuar tanto sobre los dolores selectivos en los puntos diana, como en los síntomas asociados de transtornos del sueño, y la ansiedad, que es consustancial a estos pacientes.

MATERIAL Y MÉTODOS: Se hace un recorridos por las distintas reseñas bibliográficas relativos al tema, extrayendo un resumen práctico sobre la sintomatología, anatomía patológica, evolución de la enfermedad, asía como tratamiento de la misma dentro de los parámetros de la terapéutica convencional, asi como un repaso a las distintas técnicas balneoterápicas utilizables. Así

PROTOCOLO FIBROMIALGIA

- **DOLOR**
  - MENOS DE 3 MESES
  - MÁS DE TRES MESES
- **RIGIDEZ**
  - *MATUTINA*
  - POR LA TARDE
  - A CUALQUIER HORA
- **SENSIBILIDAD DE PLIEGE**
  - SI
  - NO
- **ALTERACIÓN DEL SUEÑO**
  - SI
  - NO
- **CANSANCIO**
  - MATINAL
  - POR LA TARDE
  - A CUALQUIER HORA
- **NUMERO DE PUNTOS DOLOROSOS**

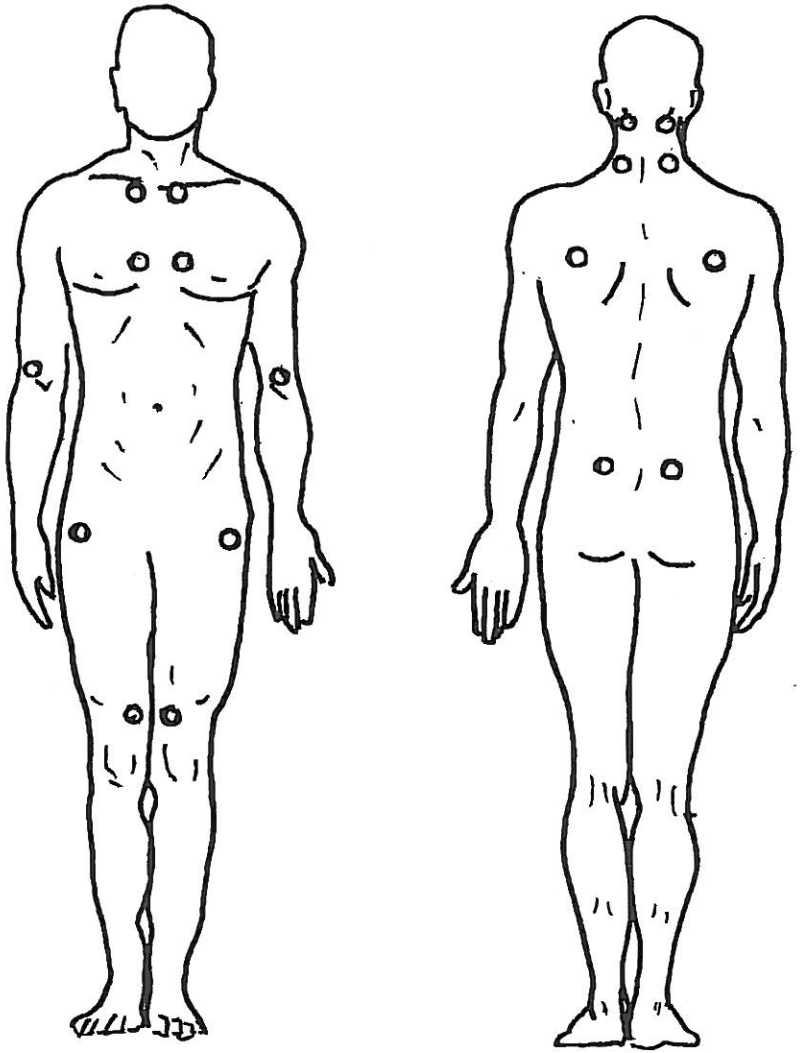

ISSN 0214-2813

mismo se aporta un protocolo de exploración para pacientes con fibromialgia, que facilite el trabajo del Médico Hidrólogo, al ser rápido y sistematizado.

OBJETIVO: Trazar una pauta a seguir cuando un paciente afecto de fibromialgia acuda a efectuar una Cura balnearia

RESULTADOS: Una vez pormenorizados los distintos tipos de tratamientos (balneación, duchas, chorros, etc) que pueden llevar a cabo en los Establecimientos balnearios los pacientes con fibromialgias, demostrar que los mismos tienen un fundamento científico en el que basarse para comprender la buena evolución que experimentan tras su realización

CONCLUSIONES: La fibromialgia es una entidad clínica que puede beneficiarse de la utilización de las técnicas balnearias.

GONARTROSIS EN ESTACIONES TERMALES. EL PAPEL DEL FISIOTERAPEUTA

Terroso, N., Coca, R., Romero, S.

INTRODUCCIÓN: Se entiende por Fisioterapia el procedimiento que utiliza agentes físicos como remedios terapéuticos. El Fisioterapeuta es por tanto, la persona que realiza los tratamientos de terapia física y participa en la restauración funcional del paciente, realizando las siguientes actividades: evaluar y cuantificar el balance muscular, mantener e incrementar el rango de la movilidad articular, reeducar la marcha, realizar ejercicios para incrementar fuerza, coordinación y potencia muscular y, por último, aplicar las diferentes modalidades de terapia física. Resulta por tanto paradójico que, en los más de cien Establecimientos Balnearios españoles que atienden fundamentalmente pacientes de aparato locomotor, sean muy pocos los que cuenten con Fisioterapeutas en sus plantillas.

OBJETIVOS: Demostrar la idoneidad del Fisioterapeuta como integrante del equipo asistencial de Servicios Sanitarios de los Establecimientos Balnearios como garantia de una mejor utilización de los recursos crenoterápicos, en este caso concreto en pacientes gonartrósicos del programa de Termalismo Social del IMSERSO de los Balnearios de Hervideros de Cofrentes (Valencia) y Lanjarón (Granada).

MATERIAL: Lo constituyen 125 termalistas gonartrósicos de los citados Balnearios, así como las instalaciones crenoterápicas, un goniometro y una cinta métrica.

MÉTODO: Los pacientes fueron seleccionados aleatoriamente por los médicos especialistas en Hidrología de los respectivos centros, bajo cuya dirección se realizaron todos los trabajos de campo, durante 5 turnos de IMSERSO. Para su evaluación, al inicio y al final del tratamiento, utilizamos la escala de OBERG que con posterioridad sometimos al pertinente paquete estadístico. Por último las técnicas utilizadas fueron: Piscina Termal. Aerobaños, Balneación simple, Chorro a presión. Ducha circular. Parafangos, Cinesiterapia activa y pasiva, Masoterapia y Electroterapia. El trabajo de campo ha sido realizado por 5 fisoterapeutas.

RESULTADOS: A nivel de la articulación de la rodilla, desde el punto de vista subjetivo, se obtuvo disminución del dolor, mayor agilidad, facilitación de las actividades de la vida diaria y, en aquellas prsonas que repetían la cura, mayor sensación de mejoría que en otras temporadas, y desde el punto de vista objetivo: mayor balance articular y muscular, disminución de rigideces, aumento de la flexibilidad y mejora de la marcha, tanto en el equilibrio como en la coordinación, así mismo disminución del edema articular y mejora de los signos vasculares.

CONCLUSIONES: La presencia de Fisioterapeutas en los equipos asistenciales de los Centros Termales, ayudaría a optimizar los recursos propios de los Establecimientos.

NUEVA LEGISLACIÓN SOBRE AGUAS MINERALES NATURALES ENVASADAS.

Oliver Rodes, B.
Laboratorio Dr. Oliver Rodes S.A.

El R.D 781/98 de 20 de Abril (BOE de 21 de Mayo 98) modifica el R.D 1164/91, actualmente vigente, que aprueba la Reglamentación Técnico-Sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de las Aguas de bebida Envasadas.

Este nuevo R.D traspone a la legislación española la Directiva Comunitaria 96/70, de 28 de Octubre, que modificó la 80/777/CEE relativa a las Aguas Minerales Naturales envasadas.

Principales novedades:

- Posibilidad de utilizar aire enriquecido con ozono para separar hierro, manganeso, azufre y/o arsénico.
- Posibilidad de separar otros componentes no deseados mediante procedimientos físicos.

Condiciones:

- No modificar la composición esencial del agua